



Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Laboratorios Regionales de Biología Molecular y/o Biotecnología - 2da Edición

[Infórmate más](#)[Bases](#)[Postulación](#)

El presente concurso se origina en el Instrumento Financiero “Equipamiento para Investigación Científica”, el cual fue aprobado con Resolución de Presidencia N° 050-2018-CONCYTEC-P de fecha 05 de abril de 2018.

OBJETIVO GENERAL

El concurso de “Fortalecimiento de Capacidades en Laboratorios Regionales de Biología Molecular y/o Biotecnología” tiene la finalidad de fortalecer capacidades científicas y tecnológicas de laboratorios ubicados en regiones fuera de Lima que realicen actividades de I+D+i vinculados a biología molecular y biotecnología aplicados a problemas sanitarios en humanos.

PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA:

El presente concurso busca el fortalecimiento de laboratorios con potencialidades para investigación y desarrollo a escala de laboratorio y/o piloto de productos biológicos y diagnóstico de enfermedades no atendidas, endémicas, zoonóticas o infecciosas mediante:

- Desarrollo o mejora de métodos de diagnósticos moleculares
- Desarrollo o mejora de Kits de diagnósticos rápidos
- Desarrollo de Candidatos vacunales
- Caracterización y producción de proteínas, adyuvantes, o principios activos
- Evaluación en líneas celulares, tejidos o animales de experimentación

Las propuestas que se presenten en este concurso deberán estar alineadas a las áreas de biología molecular, biotecnología y/o inmunología, producción de biológicos y afines para atender **problemas sanitarios en humanos**

PÚBLICO OBJETIVO

En el presente concurso pueden participar las siguientes Entidades Solicitantes que realicen investigación o desarrollo tecnológico en CTI:

1. Universidades licenciadas por SUNEDU al momento del cierre de la postulación, ubicadas en regiones fuera de Lima.

2. Institutos de Investigación públicos o privados con laboratorios de biología molecular/biotecnología que realicen actividades de I+D+i, ubicados en regiones fuera de Lima. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.

FINANCIAMIENTO Y PLAZO

FONDECYT otorgará un monto máximo de financiamiento en calidad de recursos monetarios de hasta S/ 800,000 (ochocientos mil soles), según el siguiente detalle:

Propuesta	Monto Máximo de financiamiento	Plazo máximo de ejecución
Laboratorios regionales especializados	S/ 800,000	18 meses

Tweet (<https://twitter.com/share>)

[volver arriba \(/convocatorias/equipamiento/proyectos-de-fortalecimiento-de-capacidades-en-laboratorios-regionales-de-biologia-molecular-y-o-biotecnologia-2da-edicion#startOfPageId1350\)](#)



(<https://www.facebook.com/fondecyt>) (<https://twitter.com/fondecyt>) (<https://www.linkedin.com/company/fondecyt>) (<https://www.instagram.com/fondecyt>) (<https://www.youtube.com/channel/UCm1Kfjy1p5cU>) per



FONDECYT | Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051- 1) 644-0004 (<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>) | activatuconsulta@fondecyt.gob.pe (<mailto:activatuconsulta@fondecyt.gob.pe>)

Horario de atención: De lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 5:15 p.m.

(<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>)